

Organización común de mercados agrícolas (Reglamento único para las OCM)

30-04-2015

Normativas

Objeto:

La Comunidad lleva algún tiempo tratando de simplificar el marco normativo de la PAC. En consecuencia, mediante la adopción del Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se todos los pagos directos que integra una serie de regímenes de ayuda en un régimen de pago único (1). Es conveniente asimismo aplicar este planteamiento a los Reglamentos de Base. En este contexto, deben fundirse las disposiciones de estos últimos en un marco jurídico único y sustituirse los planteamientos sectoriales por planteamientos horizontales siempre que sea posible.

Concepto:

La gestión y el desarrollo del mercado común de los productos agrícolas debe complementarse con el establecimiento de una política agrícola común (en adelante la «PAC») que abarque, en particular, una organización común de mercados agrícolas (en adelante la «OCM»), que, de acuerdo con el artículo 34 del Tratado, podrá adoptar diversas formas dependiendo del producto. Desde que se estableció la PAC, el Consejo ha adoptado veintiuna organizaciones comunes de mercado para cada producto o grupo de productos, cada una de las cuales está regulada por un Reglamento de base del Consejo: Los productos con OCM son:

- plantas vivas y de los productos de la floricultura
- productos enumerados en el anexo II del Tratado
- carne de porcino
- huevos
- carne de aves de corral
- organización común de mercados en el sector del tabaco crudo
- plátano
- frutas y hortalizas
- productos transformados a base de frutas y hortalizas
- carne de vacuno
- leche y de los productos lácteos
- mercado vitivinícola
- lino y cáñamo destinados a la producción de fibras
- carne de ovino y caprino
- cereales

- mercado del arroz
- forrajes desecados
- mercado del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa
- semillas
- lúpulo
- azúcar

Además, el Consejo ha adoptado tres Reglamentos que establecen normas específicas para determinados productos, sin crear, no obstante, una OCM para esos productos:

- Específicas relativas al alcohol etílico de origen agrícola.
- Medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura.
- Medidas especiales para favorecer la cría de gusanos de seda.

Base legal:

[Reglamento \(CE\) nº 1234/2007 del Consejo](#) [1] de 22 de octubre de 2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).

Reglamento (CE) nº 361/2008 DEL CONSEJO de 14 de abril de 2008 que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas («Reglamento único para las OCM»).

[REG2008-361-1-31.pdf](#) [2]

Reglamento (CE) nº 543/2008 de la Comisión, de 16 de junio de 2008, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a la comercialización de carne de aves de corral.

[REG2008-543-46-87.pdf](#) [3]

Reglamento (CE) nº 566/2008 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que se refiere a la comercialización de la carne procedente de bovinos de edad igual o inferior a doce meses

[REG2008-566-22-25.pdf](#) [4]

Reglamento (CE) nº 589/2008 DE LA COMISIÓN de 23 de junio de 2008 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a las normas de comercialización de los huevos

[REG2008-589-6-23.pdf](#) [5]

Reglamento (CE) nº 598/2008 DE LA COMISIÓN de 24 de junio de 2008 que modifica el Reglamento (CE) nº 589/2008 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a las normas de comercialización de los huevos

[REG2008-598-14-15.pdf](#) [6]

REGLAMENTO (CE) Nº 826/2008 DE LA COMISIÓN de 20 de agosto de 2008 por el que se establecen disposiciones comunes para la concesión de ayuda para el almacenamiento privado de determinados productos agrícolas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2008-826-3.pdf> [7]

Reglamento (CE) nº 435/2009 de la Comisión, de 26 de mayo de 2009, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo (Reglamento único para las OCM) en lo que atañe a algunos códigos de la nomenclatura combinada.

[REG2009-435-12-14.pdf](#) [8]

Reglamento (CE) nº 491/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).

[REG2009-491-1-56.pdf](#) [9]

Reglamento (CE) nº 1038/2009 del Consejo, de 19 de octubre de 2009, por el que se establecen excepciones al Reglamento (CE) nº 1234/2007 (Reglamento único para las OCM) en lo relativo a los períodos de intervención de 2009 y 2010 para la mantequilla y la leche desnatada en polvo.

[REG2009-1038-1-2.pdf](#) [10]

Reglamento (CE) nº 1140/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).

[REG2009-1140-4-5.pdf](#) [11]

Reglamento (UE) nº 1272/2009 de la Comisión de 11 de diciembre de 2009 por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la compraventa de productos agrícolas en régimen de intervención pública.

[REG2009-1272-1-68.pdf](#) [12]

Reglamento (UE) nº 549/2010 de la Comisión, de 23 de junio de 2010, que modifica y corrige el Reglamento (UE) nº 1272/2009, por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la compraventa de productos agrícolas en régimen de intervención pública.

[REG2010-549-1-2.pdf](#) [13]

Reglamento (UE) nº 557/2010 de la Comisión, de 24 de junio de 2010, que modifica los Reglamentos (CE) nº 1518/2003, (CE) nº 596/2004, (CE) nº 633/2004, (CE) nº 1345/2005, (CE) nº 2014/2005, (CE) nº 239/2007, (CE) nº 1299/2007, (CE) nº 543/2008, (CE) nº 589/2008, (CE) nº 617/2008 y (CE) nº 826/2008 en lo que respecta a las obligaciones de notificación en la organización común de mercados agrícolas.

[REG2010-557-13-17.pdf](#) [14]

Reglamento (UE) nº 742/2010 de la Comisión de 17 de agosto de 2010 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1272/2009 por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la compraventa de productos agrícolas en régimen de intervención pública.

[REG2010-742-4-11.pdf](#) [15]

Reglamento (UE) nº 826/2010 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2010, que establece una excepción al Reglamento (UE) nº 1272/2009 en lo relativo a la compraventa de mantequilla y leche desnatada en polvo.

[REG2010-826-44-45.pdf](#) [16]

Reglamento (UE) nº 1022/2010 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2010, por el que se autoriza un incremento de los límites del aumento artificial del grado alcohólico natural del vino producido con uvas cosechadas en 2010 en determinadas zonas vitícolas.

[REG2010-1022-3-4.pdf](#) [17]

Reglamento (UE) nº 1026/2010 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2010, que fija un porcentaje único de aceptación de las cantidades notificadas por los Estados miembros a la Comisión relativas a las solicitudes de la prima por arranque para la campaña vitícola 2010/11.

[REG2010-1026-11-12.pdf](#) [18]

Reglamento (UE) nº 173/2011 de la Comisión, de 23 de febrero de 2011, que modifica los Reglamentos (CE) nº 2095/2005, (CE) nº 1557/2006, (CE) nº 1741/2006, (CE) nº 1850/2006, (CE) nº 1359/2007, (CE) nº 382/2008, (CE) nº 436/2009, (CE) nº 612/2009, (CE) nº 1122/2009, (CE) nº 1187/2009 y (UE) nº 479/2010 en lo que respecta a las obligaciones de notificación en la organización común de mercados agrícolas y a los regímenes de ayuda directa a los agricultores.

[REG2011-173-16-22.pdf](#) [19]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 de la Comisión, de 7 de junio de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-543-1-163.pdf> [20]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 957/2011 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2011, que modifica el Reglamento (UE) nº 1272/2009 en lo relativo a la compraventa de mantequilla y leche desnatada en polvo.

[REG2011-957-6-7.pdf](#) [21]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 996/2011 de la Comisión, de 7 de octubre de 2011, por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 657/2008, (CE) nº 1276/2008 y el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 en lo relativo a las obligaciones de notificación en el marco de la organización común de mercados agrícolas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-996-25-27.pdf> [22]

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 361/2008 del Consejo, de 14 de abril de 2008, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-84-2010-63.pdf> [23]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 1191/2011 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2011, que modifica el Reglamento (UE) nº 479/2010 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo relativo a las comunicaciones de los Estados miembros a la Comisión en el sector de la leche y los productos lácteos.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1191-30-31.pdf> [24]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 1220/2011 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 867/2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que respecta a las organizaciones profesionales del sector oleícola, sus programas de actividades y su financiación.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1220-6-8.pdf> [25]

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 491/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-491-47.pdf> [26]

Reglamento (UE) nº 261/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a las relaciones contractuales en el sector de la leche y de los productos lácteos.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-261-38-48.pdf> [27]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 302/2012 de la Comisión, de 4 de abril de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-302-21-29.pdf> [28]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 314/2012 de la Comisión, de 12 de abril de 2012, por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 555/2008 y (CE) nº 436/2009 en lo tocante a los documentos que acompañan el transporte de productos vitivinícolas y a los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-314-21-37.pdf> [29]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 701/2012 de la Comisión, de 30 de julio de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-701-60-63.pdf> [30]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 755/2012 de la Comisión, de 16 de agosto de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 en relación con la subvencionabilidad de los costes específicos de las actuaciones medioambientales en el marco de los programas operativos de las organizaciones de productores en el sector de las frutas y hortalizas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-755-6-7.pdf> [31]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 781/2012 de la Comisión, de 28 de agosto de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a las manzanas y los tomates.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-781-5-7.pdf> [32]

Reglamento Delegado (UE) nº 880/2012 de la Comisión, de 28 de junio de 2012, que completa el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a la cooperación transnacional y las negociaciones contractuales de las organizaciones de productores en el sector de la leche y de los productos lácteos.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-880-8-9.pdf> [33]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 988/2012 de la Comisión, de 25 de octubre de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a las mandarinas y satsumas, las clementinas, las alcachofas, las naranjas y los calabacines.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-988-9-10.pdf> [34]

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) nº 314/2012 de la Comisión, de 12 de abril de 2012, por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 555/2008 y (CE) nº 436/2009 en lo tocante a los documentos que acompañan el transporte de productos vitivinícolas y a los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola.

<http://www.besana.es/sites/default/files/cor2012-314-10-12.pdf> [35]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 65/2013 de la Comisión, de 24 de enero de 2013, que modifica el anexo III del Reglamento (CE) nº 826/2008 por el que se establecen disposiciones comunes para la concesión de ayuda para el almacenamiento privado de determinados productos agrícolas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-65-6.pdf> [36]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 353/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a los pepinos, las cerezas, excepto las guindas, los albaricoques, los tomates, las ciruelas, los melocotones, incluidos los griñones y las nectarinas, y las uvas de mesa.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-353-1-3.pdf> [37]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 458/2013 de la Comisión, de 16 de mayo de 2013, que rectifica el Reglamento (CE) nº 589/2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a las normas de comercialización de los huevos.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-458-17.pdf> [38]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 565/2013 de la Comisión, de 18 de junio de 2013, por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1731/2006, (CE) nº 273/2008, (CE) nº 566/2008, (CE) nº 867/2008, (CE) nº 606/2009, y los Reglamentos de Ejecución (UE) nº 543/2011 y (UE) nº 1333/2011 en lo que atañe a las obligaciones de notificación en el ámbito de la organización común de mercados agrícolas y se deroga el Reglamento (CE) nº 491/2007.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-565-26-28.pdf> [39]

REGLAMENTO (UE) Nº 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) nº 922/72, (CEE) nº 234/79, (CE) nº 1037/2001 y (CE) nº 1234/2007.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2014-1308-671-854.pdf> [40]

Real Decreto 774/2014, de 12 de septiembre, por el que se desarrolla la aplicación del artículo 167 del Reglamento (UE) nº 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y se fijan los requisitos y el contenido de una norma de comercialización en el sector del vino, y se aprueban las medidas aplicables a la campaña 2013/2014 y se derogan determinadas normas en materia agraria y pesquera.

<http://www.besana.es/sites/default/files/rd2014-774-71640-71648.pdf> [41]

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2015/678 DE LA COMISIÓN de 29 de abril de 2015 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a los tomates, los pepinos, las uvas de mesa, los albaricoques, las cerezas, excepto las guindas, los melocotones, incluidos los griñones y las nectarinas, y las ciruelas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2015-678-24-26.pdf> [42]

Enlaces:

- [1] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2007-1234-1-149.pdf>
- [2] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-361-1-31.pdf>
- [3] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-543-46-87.pdf>
- [4] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-566-22-25.pdf>
- [5] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-589-6-23.pdf>
- [6] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-598-14-15.pdf>
- [7] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2008-826-3.pdf>
- [8] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-435-12-14.pdf>
- [9] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-491-1-56.pdf>
- [10] <http://besana.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-1038-1-2.pdf>
- [11] <http://besana.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-1140-4-5.pdf>
- [12] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-1272-1-68.pdf>
- [13] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-549-1-2.pdf>
- [14] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-557-13-17.pdf>
- [15] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-742-4-11.pdf>
- [16] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-826-44-45.pdf>
- [17] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-1022-3-4.pdf>
- [18] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-1026-11-12.pdf>
- [19] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-173-16-22.pdf>
- [20] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-543-1-163.pdf>
- [21] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-957-6-7.pdf>
- [22] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-996-25-27.pdf>
- [23] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-84-2010-63.pdf>
- [24] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1191-30-31.pdf>
- [25] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1220-6-8.pdf>
- [26] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-491-47.pdf>
- [27] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-261-38-48.pdf>
- [28] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-302-21-29.pdf>
- [29] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-314-21-37.pdf>
- [30] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-701-60-63.pdf>
- [31] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-755-6-7.pdf>
- [32] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-781-5-7.pdf>
- [33] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-880-8-9.pdf>
- [34] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2012-988-9-10.pdf>
- [35] <http://www.besana.es/sites/default/files/cor2012-314-10-12.pdf>
- [36] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-65-6.pdf>
- [37] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-353-1-3.pdf>
- [38] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-458-17.pdf>
- [39] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-565-26-28.pdf>
- [40] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2014-1308-671-854.pdf>
- [41] <http://www.besana.es/sites/default/files/rd2014-774-71640-71648.pdf>
- [42] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2015-678-24-26.pdf>